



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN VRAC N° 278 -2022-UNFV

San Miguel, 05 de octubre de 2022

Visto, el expediente con NT. 044301, que contiene el Oficio N° 278-2022-D-FAPS-UNFV de fecha 24.08.2022, de la Facultad de Psicología de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 2417-2022-D-FAPS-UNFV de fecha 16.08.2022, que aprueba la convalidación de asignaturas a favor de la alumna SONIA GISELLA URREGO MONTOYA estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la referida Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R. N° 7344-2015-CU-UNFV de fecha 20.02.2015, rectificada con Resolución R. N° 7783-2015-UNFV de fecha 11.05.2015, se aprobó el Reglamento de Convalidación de Asignaturas de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuya finalidad es establecer las normas de convalidación, que es un proceso académico de reconocimiento y confrontación de asignaturas y/o créditos de Pre Grado, aprobados por el ingresante y/o estudiante, en determinado periodo de estudio, sea en otra Carrera Profesional (traslado interno); en otra Universidad (traslado externo y convenios internacionales), las mismas que deben guardar concordancia con el Plan de Estudios vigente en la Facultad de destino de la Universidad Nacional Federico Villarreal, garantizando la correcta aplicación de dichas normas, procedimientos e interpretación de los criterios académicos conducentes a una adecuada convalidación de asignaturas y/o créditos, concordantes con los Planes de Estudios vigentes de las Facultades de la UNFV, en un porcentaje no menor al 75% de contenidos; siendo de aplicación para todas las Carreras Profesionales de las Facultades de la Universidad, según la modalidad de ingreso: Traslado Interno, Externo, Segunda Profesión y Convenio Internacional: No procede la convalidación de asignaturas y/o créditos para los ingresantes por la modalidad de ingreso regular;

Que mediante Resolución Rectoral N° 326-2022-CU-UNFV de fecha 07.06.2022, se aprobó el resultado del Proceso de Admisión 2022, autorizándose el ingreso y matrícula la alumna SONIA GISELLA URREGO MONTOYA a la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología de esta Casa de Estudios Superiores, por la modalidad de Traslado Externo;

Que, la Facultad de Psicología, mediante Resolución Decanal N° 2417-2022-D-FAPS-UNFV de fecha 16.08.2022, aprobó la convalidación de treinta y un (31) asignaturas a favor de doña SONIA GISELLA URREGO MONTOYA, ingresante por la modalidad de Traslado Externo a la Escuela Profesional de Psicología de la referida Facultad, en mérito al Dictamen N° 001-2022-CCA-FAPS-UNFV, de la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme se consigna en la parte resolutive de la presente resolución;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos, contenida en el Oficio N° 2687-2022-OCRAC-VRAC-UNFV, de fecha 26.09.2022; y estando a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en Proveído N° 3768-2022-VRAC-UNFV, de fecha 26.09.2022; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 9710-2021-UNFV de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 2417-2022-D-FAPS-UNFV de fecha 16.08.2022, en consecuencia, **aprobar la convalidación de treinta y un (31) asignaturas a favor de doña SONIA GISELLA URREGO MONTOYA, alumna ingresante de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Psicología de esta Casa de Estudios Superiores, en mérito al Dictamen N° 001-2022-CCA-FAPS-UNFV de la Comisión de Convalidación de la referida Facultad, conforme al siguiente detalle:**

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 278 -2022-UNFV

UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA Carrera de Psicología				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL Facultad de Psicología				
N°	ASIGNATURA	CRED.	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRED.	CICLO	NOTA
01	Fund.Epist.de las Cs.Sociales	3	Once 11	100637	Epistemología de la psicología	2	II	11
02	Metodología del Trabajo Científico	3	Catorce 14	100634	Estrategias de aprendizaje universitario	2	I	14
03	Prob.Filosof.de la Psicología	3	Once 11	100632	Pensamiento filosófico	2	I	11
04	Psicobiología	3	Doce 12	100629	Psicobiología	3	II	12
05	Psicología de la Infancia	3	Catorce 14	100657	Psicología del desarrollo I	3	IV	14
06	Taller de Des. Pers. y Liderazgo (E)	3	Trece 13	100633	Desarrollo personal	3	I	13
07	Enfoque Psicol. Contemporaneos	3	Once 11	100630	Teorías y enfoques de la psicología	3	I	11
08	Neurociencias	3	Doce 12	100638	Psicofisiología	3	II	12
09	Teorías de la Personalidad	3	Doce 12	100654	Teorías de la personalidad	3	IV	12
10	Psicología de la Adolescencia	3	Catorce 14	100666	Psicología del desarrollo II	3	V	14
	Psicología de la Adultez y Senec.	3	Catorce 14					
11	Realidad Nacional	3	Diecisiete 17	100642	Globalización y realidad nacional	3	II	17
12	Evaluación de la Personalidad	3	Doce 12	100665	Evaluación psicológica I	3	V	12
13	Introducción al Psicoanálisis	3	Doce 12	100656	Teoría psicodinámica	2	IV	12
14	Procesos Cognitivos	3	Trece 13	100639	Procesos cognitivos	2	II	13
15	Psicología Social	3	Catorce 14	100631	Bases sociales del comportamiento	2	I	14
16	Teoría del Aprendizaje	3	Catorce 14	100645	Psicología del Aprendizaje I	3	III	14
17	Evaluación de la Inteligencia	3	Doce 12	100673	Evaluación Psicológica II	3	VI	12
18	Medición Psicológica	3	Catorce 14	100667	Psicometría	3	V	14
19	Neuropsicología	3	Dieciséis 16	100677	Neuropsicología I	3	VII	16
20	Taller de Comunicación (E)	4	Doce 12	100635	Taller de expresión oral y escrita	2	I	12
21	Motivación y Emoción	3	Catorce 14	100646	Motivación y emoción	2	III	14
22	Psicología de la Salud	3	Catorce 14	100650	Medio ambiente y salud	3	III	14
23	Técnicas Grupales	3	Catorce 14	100648	Taller de liderazgo y responsabilidad social	2	III	14
24	Psicología de la Anormalidad	3	Catorce 14	105029	Conducta anormal I	3	VII	14
25	Psicología Comunitaria	3	Trece 13	100686	Psicología comunitaria	2	VIII	13
26	Psicología Educativa	3	Doce 12	100680	Psicología educativa	2	VII	12
27	Psicología Organizacional	3	Dieciséis 16	100003	Psicología organizacional	2	VIII	16
28	Técnicas Proyectivas I	3	Catorce 14	100744	Pruebas proyectivas	2	VIII	14
29	Psicoterapia Humanística	3	Doce 12	100762	Psicoterapia humanista	2	X	12
30	Proy.de Intervención Comunitaria	3	Doce 12	100735	Técnicas de participación social	2	VI	12
31	Deontología	3	Once 11	100651	Bioética en el ejercicio profesional	3	III	11

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 03

Cont. RESOLUCIÓN VRAC N° 278 -2022-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Facultad de Psicología, así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

NT 044301
DFM



Abg. ENRIQUE IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL